



TÉRMINOS Y CONDICIONES

RUMBATERAPIA DE POLLERAS CARNAVALERA

8 DE FEBRERO 2024

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG, pensando en el bienestar de nuestros afiliados, brindar la actividad Rumbaterapia de Polleras Carnavalera, con el fin de generar un espacio lleno de alegría y recreación.

Para participar, se establece el siguiente Reglamento que contiene las Condiciones y Restricciones a cumplir por parte de los afiliados o particulares y se entenderá que, al decidir participar en el evento, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y restricciones establecidas en el presente reglamento, las cuales serán definitivas en los asuntos relacionados a la actividad Rumbaterapia de Polleras Carnavalera.

El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará en la actividad Rumbaterapia de Polleras Carnavalera., tiene el derecho de no participar en el mismo, por lo cual, cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, Cajamag quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Artículo 1: Realizador. Cajamag es el organizador de la actividad Rumbaterapia de Polleras Carnavalera, quien realiza sus actividades recreativas con responsabilidad social.

Artículo 2: Participantes. Serán Participantes los afiliados A – B inscribiéndose al enlace <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfmP6CwRDSst56W8v1hEg4cxXxR30fvE3Un7aTqzWWJyU0n2VA/viewform>, cancelen en la caja de nuestra corporación presentando su cédula física, los afiliados y comunidad en general en las categorías C y D.

TARIFAS ADULTOS:

CAT: A	Gratis
CAT: B	Gratis
CAT: C	\$24.700.00
CAT: D	\$27.100.00



Artículo 3:

La actividad incluye:

- ✓ RECREACION DIRIGIDA
- ✓ TAMBOPAYERA
- ✓ HIDRATACIÓN
- ✓ PREMIOS CONCURSOS:
- ✓ MEJOR POLLERAS EN GRUPO
- ✓ MEJOR POLLERA INDIVIDUAL
- ✓ MEJOR BAILE DE POLLERSAS

Artículo 4: El plan no incluye.

No incluye servicios no especificados en estos términos.

Artículo 5: Reservas.

Para realizar el pago debe presentar su cédula física original, en el centro experiencia de atención al cliente CAJAMAG – módulos del área de recreación, la cancelación se recibirá en efectivo directamente en nuestras instalaciones. Los horarios de atención al público serán 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

Artículo 6: Prohibiciones:

- Bebidas alcohólicas

Artículo 7:

- Cupo limitado o hasta agotar existencia

Artículo 8: Requisito de Ingreso a actividades presenciales

- No olvides presentar tu documento de identidad original